

**PC09-Anexo07. Fichas para la definición de indicadores.****FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN01-PC09 PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN PRÁCTICAS OBLIGATORIAS, REGISTRADO EN PC09-Anexo02**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre el número de alumnado que participa en prácticas obligatorias y el número total de alumnado matriculado en el programa formativo que puede participar.	Conocer el porcentaje de alumnos del programa formativo que pueden participar en las prácticas externas obligatorias y que las realizan.	Coordinador de prácticas/Vicedecano responsable de Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al final de cada curso académico	Dividiendo el número de alumnado que participa en prácticas obligatorias entre el número total de alumnado matriculado en el programa formativo que puede participar multiplicado por 100	Porcentaje con un decimal



**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN02-PC09 PORCENTAJE DE
ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN PRÁCTICAS NO OBLIGATORIAS,
REGISTRADO EN PC09-Anexo02**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre el número de alumnado que participa en prácticas no obligatorias y el número total de alumnado matriculado en el programa formativo que puede participar.	Conocer el porcentaje de alumnos del programa formativo que pueden participar en las prácticas no obligatorias y que las realizan.	Coordinador de prácticas/ Vicedecano responsable de Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al final de cada curso académico.	Dividiendo el número de alumnado que participa en prácticas no obligatorias entre el número total de alumnado matriculado en el programa formativo que puede participar multiplicado por 100	Porcentaje con un decimal



**FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN03-PC09 PORCENTAJE DE
INCIDENCIAS GRAVES REGISTRADAS EN EL TRANCURSO DE LAS
PRÁCTICAS (OBLIGATORIAS Y NO OBLIGATORIAS), REGISTRADO EN
PC09-Anexo02.**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre el número de incidencias graves registradas en el transcurso de las prácticas (obligatorias y no obligatorias) y el número total de las registradas	Conocer el porcentaje de incidencias graves registradas en el transcurso de las prácticas.	Coordinador de prácticas/ Vicedecano responsable de Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al final de cada curso académico.	Dividiendo el número de incidencias graves registradas en el transcurso de las prácticas (obligatorias y no obligatorias) entre el número total de las registradas multiplicado por 100	Porcentaje de un decimal Se consideran incidencias “graves” aquellas que supongan daños en personas o instalaciones y/o las que causen el fin de las prácticas antes de la fecha que marca el convenio. Se excluirán las que no se finalicen por causas externas (enfermedad, encontrar trabajo...)